

14. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA

La evaluación educativa trata de constatar los cambios que se producen en el alumno, la eficacia de los métodos y de los recursos empleados, la adecuación de los programas y planes de estudio y, en general, todos los demás factores que pueden incidir en la calidad educativa, para así poder tomar las decisiones oportunas que permitan mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje hacia los fines que se pretendían.

El establecimiento de métodos de evaluación y diagnóstico permanente del sistema educativo proporciona un conocimiento preciso de los cambios cualitativos y cuantitativos que se producen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, brinda unos fundamentos firmes en la toma de decisiones y ofrece información a los centros y profesorado sobre su propio funcionamiento, contribuyendo así, a mejorar su práctica educativa.

La evaluación no consiste en otra cosa que en la **reflexión valorativa y sistemática acerca del desarrollo y el resultado de las acciones emprendidas**. La evaluación representa, cuanto menos, una doble aportación a la calidad de la educación impartida en los centros educativos.

Desde nuestro punto de vista, abogamos por una autoevaluación institucionalizada como una exigencia y una garantía para ir mejorando la calidad educativa de nuestros centros, realizada por iniciativa propia y con la finalidad de optimizar nuestro funcionamiento y resultados.

Además de la Evaluación del Alumnado, la Consejería competente en materia de Educación, establece la obligatoriedad de evaluar los Procesos de Enseñanza y la propia Práctica Docente.

Para ello, en nuestro Centro, se llevarán a cabo las siguientes Evaluaciones:

- Autoevaluación Inicial, al comienzo del curso escolar, cuando se elabore la Programación General Anual, con el fin de saber de dónde partir, qué camino queremos recorrer y adónde deseamos llegar.
- Autoevaluación Interna dentro del desarrollo del curso escolar, con el fin de saber si el camino que estamos desarrollando se ajusta a lo que deseamos conseguir, comprobar que los medios que estamos llevando a cabo son los idóneos y así poder rectificar lo necesario para conseguir los objetivos propuestos a comienzos de curso. Se llevará a cabo en los meses de enero/febrero y en el mes de abril coincidiendo con el análisis de los resultados de la 1ª y 2ª Evaluación.
- Autoevaluación Final, al terminar cada curso escolar, con el fin de evaluar todo el proceso desarrollado durante el curso, comprobar lo conseguido, las

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP AZAHARES



dificultades encontradas, lo no conseguido y sus causas y sobre todo para establecer las propuestas de mejora para el siguiente curso escolar.

Además, se podrán llevar a cabo evaluaciones externas organizadas por diferentes entidades y agentes educativos como la Evaluación Externa organizada por el Servicio de Inspección de la Delegación Territorial de Educación de Sevilla.

14.1. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN INTERNA DE NUESTRO CENTRO

Se entiende por evaluación interna aquella que es llevada a cabo por los propios componentes de los Centros Educativos. Del mismo modo, hablamos de dicha evaluación interna cuando los diferentes integrantes de los mismos (Equipo Directivo, profesorado, alumnos y alumnas, familias, otro personal) realizan la evaluación de sus elementos.

La justificación principal de la evaluación interna del Centro radica en las posibilidades que posee para el perfeccionamiento de los procesos educativos que tienen lugar en él y, por tanto, de los resultados que obtiene su alumnado, así como para la mejora de la profesionalidad de los docentes.

14.2. CARACTERÍSTICAS DEL MODELO DE EVALUACIÓN INTERNA QUE DESARROLLAMOS EN NUESTRO CENTRO

- Debe seguir un modelo de evaluación preferentemente cualitativo, aunque se utilicen algunos datos y análisis cuantitativos.
- Se plantean dos diseños de evaluación o, dicho de otra forma, un diseño de evaluación parcial dentro de otro diseño de evaluación global.
- Las técnicas para la recogida de datos son: observación, entrevista, encuesta y análisis.
- La evaluación tiene lugar durante todo el curso, por lo cual está previsto realizar tanto evaluación inicial, como procesual y final.
- El análisis de los datos se lleva a cabo mediante el análisis de contenido de la información que se recoge a lo largo del curso.
- Los resultados finales se plasman en la memoria de autoevaluación centrada en el final de curso.

14.3. OBJETIVOS DE LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERNA

1. Estimular la reflexión crítica en los responsables de la elaboración y aplicación de los documentos planificadores del Centro en lo referente a la organización, el funcionamiento y los procesos educativos que se llevan a cabo en el mismo.
2. Impulsar la innovación y la mejora de la práctica docente.
3. Incrementar la formación teórica y práctica del profesorado en relación con la evaluación aplicada al alumnado, al Centro y a la práctica docente.
4. Comprobar la organización y el funcionamiento del Centro y de todos los procesos que se ponen en marcha para que todo funcione según las necesidades requeridas.
5. Realizar la valoración interna de los métodos, las técnicas y los instrumentos utilizados por el propio Centro para la recogida de información y el posterior tratamiento de la misma.

14.4. PROCESO A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERNA

- Autoevaluación Inicial: Partiendo de las propuestas de mejora concretadas en la Autoevaluación Final del curso anterior, se revisará la manera de llevarlas a cabo, las posibilidades de desarrollo y consecución. Evaluaremos las situaciones que permitirán conseguir los objetivos que nos vamos a proponer y desarrollaremos el Plan de Trabajo para el curso que comienza, concretándolo en la Programación General Anual.
- Autoevaluación Procesual: A mediados de curso, sobre el mes de enero o febrero, desde el ETCP, se consignarán varios factores para evaluar desde los Ciclos con el fin de comprobar la marcha del curso escolar y poder rectificar aspectos que no están funcionando bien, para con ello poner los medios necesarios y actuar durante el proceso de consecución, no al finalizar el mismo. Esta evaluación nos permite garantizar que el proceso de enseñanza-aprendizaje se vea rectificado en su desarrollo. Los ítems que se que evaluarán serán distintos cada curso escolar, se escogerán según las necesidades de intervención. De cada uno de ellos consignaremos:
 - Los logros alcanzados y sus causas.
 - Las dificultades encontradas y sus causas.
 - Las propuestas de mejora.

Ejemplo de ítems que se podrán evaluar:

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP AZAHARES



1. Periodicidad de las reuniones: equipos docentes, niveles, ciclos, interciclos, claustro, ETCP, consejo escolar.
2. Operatividad y eficacia de las reuniones.
3. Se tratan temas pedagógicos que revierten en la práctica docente.
4. Cumplimiento de los acuerdos alcanzados en las reuniones.
5. Existencia de evaluaciones sobre el propio funcionamiento.
6. Implicación por parte de los miembros de la Comunidad Educativa: Profesorado, Alumnado, AMPA, PAS, EOE y Órganos Colegiados.
7. Existencia de reuniones periódicas con otras etapas.
8. Existencia de interacción entre los órganos colegiados.
9. Las reuniones son punto de partida para realizar reflexiones pedagógicas que descubran problemáticas, necesidades y que fomenten una actitud de continuo avance y cambio en los individuos y en el centro.
10. El descubrimiento de carencias, problemas y necesidades supone demandar planes de formación de Centro y profesorado.
11. Existencia de un clima afectivo que propicie una comunicación ágil y fluida.
12. Existencia de relaciones respetuosas entre los miembros de la Comunidad Educativa, que permitan la aceptación de distintos puntos de vista.

Esta evaluación se realiza por ciclos. Después se coordina y analizan los resultados en el ETCP. Desde el ETCP se extraen las conclusiones y se comunican y analizan en claustro de maestros/as. Después se trata el documento final, en sesión de Consejo Escolar.

- Autoevaluación Final: Se realizará al terminar el curso escolar, a finales de junio. En la misma intervendrán los distintos sectores de la Comunidad Educativa representados en el Consejo Escolar, el Equipo de Evaluación.

Los resultados de esta evaluación se plasmarán en una memoria de autoevaluación que será fruto de la coordinación y dinamización del ETCP, del trabajo de los Ciclos, de la supervisión y análisis del Claustro y que finalmente aprobará el Consejo Escolar.

Dicha evaluación incluirá:

- Una valoración de logros y dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores.
- Propuestas de mejora para su inclusión en el Plan de Centro.

Para la realización de la memoria de autoevaluación, se creará un equipo de evaluación que estará integrado, al menos, por el equipo directivo y por un representante de cada uno de los sectores de la comunidad educativa elegidos por el Consejo Escolar de entre sus miembros.

PROYECTO EDUCATIVO CEIP AZAHARES



Propuesta de aspectos a evaluar en la autoevaluación final:

Factores clave	Número de propuestas	Otros indicadores establecidos
1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.		
1.1. Criterios de asignación de enseñanzas, grupos y horarios.	0	0
1.2. Cumplimiento del calendario laboral y escolar, y control de ausencias del personal del Centro.	0	0
1.3. Utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en el aula.	0	0
2. La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.		
2.1. Establecimiento de secuencias de contenidos por áreas o materias en cada curso y ciclo para toda la etapa, o por cualquier otro procedimiento de ordenación del currículum (proyectos, tareas,...), de acuerdo con los objetivos y competencias clave.	0	0
2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a: - Leer, escribir, hablar y escuchar. - Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana. - Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física. - Clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal. - Utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación.	0	0
3. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.		
3.1. Criterios de evaluación, promoción y titulación.	0	0
3.2. Evaluación del alumnado que realiza el centro y resultados de pruebas externas.	0	0
4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.		
4.1. Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas del alumnado.	0	0
4.2. Programación adaptada.	0	0
4.3. Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno.	0	0
5. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.		
5.1. El Equipo Directivo, Órganos Colegiados de Gobierno y Órganos de Coordinación Docente.	0	0
5.2. Los documentos de planificación.	0	0
6. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.		
6.1. Regulación y educación para la convivencia.	0	0
6.2. La inclusión de la educación en valores en la actividad educativa del centro.	0	0
7. Otras propuestas de mejora en relación con los objetivos.	0	0